

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente Moción, ***sobre la construcción del Espacio Europeo, Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior, en el marco de la conmemoración del VIII Centenario de la creación de la Universidad de Salamanca***, para su debate en la Comisión de Educación y Deporte.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creación del futuro Espacio Europeo, Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior, llamado a extender continentalmente el actual Espacio Europeo de Educación Superior, ya está en la agenda de los Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC. En la declaración final de la Segunda Cumbre UE-CELAC (Bruselas, 10 y 11 de junio de 2015), en el apartado del Plan de acción dedicado al ámbito de cooperación bilateral, en el punto 9 sobre la "Educación Superior", se plantea como una de las actividades e iniciativas de cooperación "Contribuir al desarrollo de un futuro Espacio de Educación Superior CELAC-UE".

La conmemoración del VIII Centenario de la creación de la Universidad de Salamanca se presenta como una excelente ocasión para mostrar las credenciales que posee España para jugar un relevante papel en la génesis y el desarrollo de este futuro espacio común educativo transcontinental. Esta consecución sería plenamente coherente con la Estrategia de internacionalización de las universidades españolas 2015-2020, enlazaría con el lanzamiento de la iniciativa "Alianza para la Movilidad Académica Iberoamericana" y con la creación de la Secretaría Técnica del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (SEGIB/OEI).

Deberá recordarse, además, al margen de otras consideraciones de carácter más general, el papel histórico desempeñado por España en la internacionalizarse de las universidades, en principio un fenómeno medieval y exclusivamente europeo, que se universaliza con la creación de las primeras universidades del continente americano de la mano de la Corona de España y con la impronta estatutaria de la Universidad de Salamanca (reales cédulas de 1551, Lima y México).

En este contexto, la Universidad de Salamanca ha mantenido su vocación iberoamericana a lo largo de su historia mediante vínculos muy estrechos con los estados, la sociedad civil y las universidades del continente americano. En particular, la construcción de este Espacio común ya está asociada a Salamanca: en la Cumbre Iberoamericana celebrada en Salamanca en octubre de 2005, los mandatarios acordaron "avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la educación superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación". En este momento, la Universidad de Salamanca mantiene una línea abierta de colaboración en este ámbito con la Fundación UE-LAC a través su Instituto de Iberoamérica y de FLACSO España (que se encargará de ejecutar el proyecto "Bases institucionales y normativas para la construcción del Espacio Euro-Latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación" financiado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica); participa activamente en las dos iniciativas que han asumido la interlocución ante los Jefes de Gobierno CELAC-UE: las cumbres académicas CELAC-UE (la Universidad de Salamanca intervino en la ceremonia de clausura de la I Cumbre, Santiago de Chile 2014 y tuvo una presencia destacada en la II Cumbre) y la Cumbre de Presidentes de los Consejos de Rectores de los países UE-CELAC (la primera Cumbre se celebró en la Universidad de Salamanca, 29 y 30 de septiembre de 2015).

España debe jugar un relevante papel en la construcción del futuro Espacio Europeo, Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior. Como plasmación de esa política y bajo la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, el proceso debería vincularse nominal y materialmente a Salamanca y a su Universidad a través de un desarrollo similar al que tuvo el Proceso de Bolonia.

De hecho, esta iniciativa tiene base en los acuerdos de la Comisión Interinstitucional para la conmemoración del Octavo Centenario de la Universidad de Salamanca. Entre los proyectos aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional en su reunión de 13 de noviembre de 2015, dentro del Programa 2, *Programa de Liderazgo Internacional en la Educación Superior*, figuran los siguientes:

- a) Organización, coordinación o apoyo a la realización de reuniones internacionales de los principales actores en la conformación de un nuevo espacio común internacional de Educación Superior (Europeo, Latinoamericano y del Caribe) de las que será sede la Universidad de Salamanca.

b) Aprobación de declaraciones y acuerdos que permitan impulsar el reconocimiento de títulos a escala internacional anudando material y nominalmente esos procesos a este acontecimiento.

c) Adscripción permanente de un organismo internacional en el ámbito de la educación superior y/o cultural a la ciudad de Salamanca.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

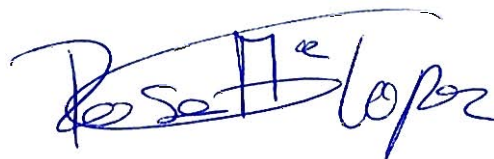
### MOCION

La Comisión de Educación y Deporte del Senado insta al Gobierno a impulsar las medidas necesarias para que la Universidad de Salamanca juegue un papel relevante y fundamental en la construcción del futuro Espacio Europeo, Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior, dentro del marco de la conmemoración del VIII Centenario de la creación de la Universidad de Salamanca.

Palacio del Senado a 5 de enero de 2017



VICENTE A. ALVAREZ ARECES  
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA



ROSA Mª LÓPEZ ALONSO  
SENADORA POR SALAMANCA